



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

ING. MAYRA ISABEL BAJAÑA ALVARADO

Periodo Fiscal 2025

1. Introducción

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo mediante el cual las autoridades informan a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el periodo fiscal. Este proceso permite transparentar el uso de los recursos públicos, fortalecer la participación ciudadana y evaluar la gestión institucional.

En cumplimiento de la normativa establecida por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)** y conforme al cronograma establecido por el GAD Parroquial, la vocalía desarrolla el presente proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

FASE 1

PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

Periodo: 10 de febrero – 31 de marzo de 2026

Durante esta fase se organiza y estructura todo el proceso de rendición de cuentas.

Actividades

1. Organización del proceso

- Coordinación con el GAD parroquial para definir la metodología de rendición de cuentas.
- Participación en la planificación institucional.

2. Creación del Comité Técnico

- Conformación del equipo responsable del proceso.
- Definición de roles para la elaboración del informe.

3. Reunión inicial interna

- Elaboración de la hoja de ruta.
- Socialización del proceso con autoridades y técnicos.
- Validación del cronograma de actividades.

4. Convocatoria al sistema de participación ciudadana

- Invitación a líderes comunitarios.
- Inclusión de organizaciones sociales y ciudadanía.

5. Mapeo de actores



- Identificación de actores sociales de la parroquia.
- Organización de la información por componentes del PDOT y POA.

6. Conformación del Comité Mixto

- Integrado por:
 - ✓ Autoridades del GAD
 - ✓ Representantes ciudadanos
 - ✓ Organizaciones sociales

7. Taller explicativo con la ciudadanía

En este taller se realiza:

- Socialización del proceso de rendición de cuentas
- Presentación del cronograma
- Explicación de roles
- Conformación del comité ciudadano
- Entrega de información base (PDOT, POA, presupuesto)

8. Consulta ciudadana

- Recolección de inquietudes, sugerencias y demandas de la ciudadanía.

9. Sistematización de demandas

- Organización de la información recopilada.
- Entrega de resultados al GAD parroquial.

10. Análisis de las demandas ciudadanas

- Evaluación de las solicitudes ciudadanas.
- Elaboración de respuestas institucionales.

FASE 2

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME

Periodo: 1 de abril – 30 de abril de 2026

En esta fase se analiza la gestión realizada por la vocalía durante el año 2025.

Actividades

1. Elaboración del informe de gestión

La vocalía elaborará un informe que contenga:

- Actividades realizadas
- Proyectos impulsados
- Participación en comisiones
- Gestión territorial
- Resultados obtenidos
- Uso de recursos



2. Llenado del formulario del CPCCS

- Registro de información en la plataforma oficial.
- Inclusión de evidencias:
 - ✓ Fotografías
 - ✓ Actas
 - ✓ Informes
 - ✓ Medios de verificación

3. Aprobación del informe

- Presentación del informe ante el pleno del GAD.
- Validación del documento final.

4. Entrega previa del informe a la ciudadanía

- Difusión pública del informe.
- Socialización antes del evento de deliberación.

FASE 3

DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Periodo: 1 de mayo – 30 de mayo de 2026

En esta etapa se realiza el evento público de rendición de cuentas.

Actividades

1. Evaluación ciudadana del informe

El comité ciudadano revisa el informe presentado y prepara observaciones.

2. Convocatoria a la deliberación pública

- Invitación abierta a la ciudadanía.
- Difusión por medios locales.

3. Evento de Rendición de Cuentas

Durante el evento se realiza:

- Presentación del informe de gestión
- Explicación de resultados
- Espacio de preguntas de la ciudadanía
- Recepción de observaciones
- Compromisos institucionales

4. Sistematización de resultados

- Registro de acuerdos.
- Elaboración del acta de deliberación.

FASE 4

INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA Y SEGUIMIENTO



Periodo: 1 de junio – 30 de junio de 2026

Esta fase busca garantizar que las observaciones ciudadanas sean tomadas en cuenta.

Actividades

1. Incorporación de las observaciones

- Análisis de los aportes ciudadanos.
- Inclusión en el plan de trabajo institucional.

2. Elaboración del plan de mejoras

- Definición de compromisos del GAD.
- Establecimiento de acciones correctivas.

3. Entrega del informe final

- Presentación del informe definitivo.

4. Registro en el sistema del CPCCS

- Subida del informe final.
- Cierre formal del proceso.

Conclusión

El proceso de rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de transparencia y participación ciudadana. A través de este proceso, la vocalía del GAD parroquial presenta a la comunidad los resultados de su gestión durante el periodo fiscal 2025, fortaleciendo la confianza pública y promoviendo una administración responsable, participativa y comprometida con el desarrollo de la parroquia.